

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción, 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.
Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.
Los números sueltos se venden a seis cuartos.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.
También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Sábado 25 de Agosto de 1860.

Núm. 231.

Noticias de España.

Dice *La Correspondencia*:

Nuestro corresponsal de San Ildefonso no escribe anoche que había empezado á esparcirse la voz de que sería probable que la embajada marroquí fuese recibida por S. M. en aquel Real Sitio, en atención á que no habiéndose detenido en el camino el tiempo que en su principio se creyó que emplearía para examinar las poblaciones del tránsito, los embajadores habían manifestado vivos deseos de ofrecer cuanto antes sus homenajes á S. M.

Es posible que llegando la embajada á Madrid hoy 22, el 23 ó 26 se traslade á San Ildefonso.

Con este motivo se dilatará algo el regreso del presidente del Consejo.

Se ha dado orden para que regresen inmediatamente á Tánger los individuos de la comisión receptora de la indemnización que han venido á España con las primeras cantidades remesas.

Dícese que cuando SS. MM. regresen á Madrid se establecerá un campamento en las inmediaciones de esta corte, donde maniobrarán de diez á

veinte mil hombres, practicando todo género de ejercicios.

La caballería y la artillería estarán representadas por cuerpos numerosos, y todo el servicio se hará como en campaña, en país enemigo. Están preparados al efecto las tiendas, los útiles de ingenieros y las nuevas armas sáderas mecánicas para el pan que elaborarán los obreros de administración militar.

Aun no se ha designado sitio para el campamento. Si hay agua suficiente, se levantará en la dehesa de los Carabanchales, y si escasea allí, en los llanos de Torrejón.

La embajada marroquí que habrá salido á las tres y media de la tarde de Aranjuez, debe llegar á Madrid á eso de las cinco de la tarde. En la estación será recibida por el gobernador militar de la provincia y por una escolta de caballería, haciéndosele los honores militares debidos al alto rango. La embajada irá directamente desde la estación al ministerio de la Guerra donde tiene dispuesto su alojamiento.

EMBAJADA MARROQUI.— Los embajadores marroquíes visitaron el domingo en Valencia la casa del Sr. D. José Campo, donde fueron recibidos con es-

quisita finura y de cuyo lujo y buen gusto quedaron muy complacidos.

La despedida hecha en Valencia á los embajadores no ha sido menos cordial y ostentosa que el recibimiento.

Podemos anunciar con avisos de probabilidad, dice *La Opinión* de Valencia, que el príncipe Muley el Abbás, en cumplimiento de una delicada atención diplomática, y alentado por los entusiasmados detalles que los súbditos de su hermano le han descrito sobre las muestras de sincero afecto que han merecido de esta ciudad, se propone visitarla muy en breve, de paso para la corte.

Los enviados marroquíes han confesado que, guiados por pérfidos informes, trajeron á España un concepto muy desfavorable acerca del carácter y progresos de esta heroica nación, pero que su estancia en Valencia, las demostraciones y agasajos de que han sido objeto, y la cordialidad y franqueza con que han sido tratados por cuantos individuos de todas clases y categorías han tenido ocasión de acercarse á ellos, les han hecho variar completamente la idea que tenían formada de los españoles.

Los embajadores marroquíes han manifestado por parte telegráfica al S. M. la Reina que la primera capital de Es-

paña que han pisado, les ha dispensado una acogida de que guardarán gráfico recuerdo. Valencia, han dicho los embajadores marroquíes, es en lo material la continuación del eden que dejaron nuestros mayores; su cielo, sus campos y sus flores son para nosotros girones del manto de esplendor y grandeza que cubre los fecundos oasis del Africa. Sus mujeres son el tipo de las houries prometidas del Profeta; sus hombres dechado de caballerosidad y de nobleza en la paz, como son en la guerra modelo de valor, de arrojo, de heroísmo y sufrimiento. Y de ello somos buenos testigos nosotros que hemos tenido ocasión de conocerlos en los mismos campos de batalla.

Parece que al viaje de nuestros Reyes irán todos los señores ministros, excepto el de la Gobernación. El señor ministro de Marina, sin embargo, desde Barcelona se dirigirá al Ferrol para visitar aquel departamento, y es probable que pase después á Cádiz y Cartagena. El señor ministro de Hacienda volverá también á Madrid desde la capital del Principado. La escuadra que irán nuestros Reyes se compondrá de ocho á diez buques. El navío *Francisco de Asís*, los vapores *Isabel II* y *Lepanto*, la corbeta *Mazarredo* los

— 173 —

— Por cierto que usas de frases poco amistosas y conciliadoras, contestó Olivenza poniéndose pálido. — Las que debe emplear un hombre honrado cuando habla con un villano. — ¿Me darás una explicación de tus palabras? dijo Olivenza, ciego de ira. — Cuando me hayas entregado esas cartas, repuso Eduardo levantándose. — ¿Entregante estas cartas? dijo Olivenza sonriendo. Convengamos que tienes ideas singulares. ¿Te quieres hacer acaso el campeón de la señora de Arizcun para conseguir más fácilmente la mano de su hija? ¿Cómo despierta tus instintos caballerescos la idea de un dote que vendría muy bien á tus comprometidos capitales? — Te equivocas en creerme tan vil como tú, dijo Eduardo poniéndose á su vez más pálido que Olivenza; cualquiera mujer que se hallase en su caso tendría en mí un defensor decidido y desinteresado. No me creo tan bueno ni tan justo, que me considere llamado á desfogar los agravios ajenos; pero si tolero y disculpo los errores de mi edad y las calaveradas de mi sexo, no tolero nunca que se abuse indignamente de

— 172 —

— Y esas cartas... murmuró apenas Eduardo, conteniendo á duras penas la ira que se encerraba en su corazón. — Son estas, dijo Olivenza sacando del bolsillo del frac el paquete que había sacado de la caja de ébano. Eduardo cogió el paquete por una punta; pero Olivenza, que aun le tenía entre sus manos, volvió á tirar de él con fuerza sin que Eduardo hubiera tenido tiempo de apoderarse de él, como tal vez lo habría pensado repentinamente. — ¿Por qué no me dejas ver esas cartas? dijo Eduardo al ver el movimiento de Olivenza. — Porque se trata del honor de una mujer. — Muy escrupuloso te has vuelto de repente, dijo Eduardo con una sonrisa irónica. ¿Quién me asegura, prosiguió luego, que esas cartas pertenecen á la señora de Arizcun y están escritas por don Alberto Valcárcel? — Yo te doy mi palabra de honor, dijo Olivenza. — ¿Y tienes tú honor acaso, le interrumpió gravemente Eduardo, para que yo pueda creerle?

— 169 —

— No he concluido, dijo Olivenza procurando reunir en un esfuerzo supremo todas las fuerzas que le quedaban. He conseguido de tal modo la confianza de la señora de Arizcun, que estoy encargado de una comisión importante por ella y para ella; de esta comisión depende, si no su reputación porque casi la tiene perdida, á lo menos su tranquilidad futura; y te prevengo que si, lo que no es creíble, consiguieras su apoyo con una sola palabra destruiría yo tus planes. Estas palabras, dichas con cierta seguridad, hicieron pensar á Eduardo. El aplo-mo de Olivenza, las cartas que habían sacado del secreter y que había guardado en el bolsillo de su frac en el curso de la conversación, le manifestaron claramente que allí había un misterio que averiguar y un intento que destruir. Superior á su contrario en inteligencia é imaginación, trató de averiguarlo con astucia y varió de táctica. — Lo que me dices puede variar muchas cosas, le dijo; si me manifestas que tus palabras son ciertas y que la tranquilidad y la reputación de esa mujer pueden estar comprometidas con nuestro empeño, enton-

magníficos trasportes de guerra *Alava* y *San Quintín*, formarán parte de esta escuadra.

Parece que no pasará la próxima semana sin que se vea en el Supremo Tribunal de Justicia la causa seguida contra el señor YAÑEZ RIVADENEIRA, ex-director de Consumos.

Noticias del extranjero.

El *Morning Post* llegado por el último correo, dedica un artículo de fondo al inmenso número de crímenes que se cometen en la Gran Bretaña. Nunca se han visto en los tribunales tal cúmulo de causas. Esceptuando el crimen de traición no hay un solo delito que pueda idear la maldad del hombre que no haya sido consumado repetidas veces. Es menester recordar, termina el periódico citado, que por cualquier crimen que se comete la sociedad es mas ó menos indirectamente responsable. Todo un pueblo es á lo mas una coleccion de unidades individuales y los pecados de uno de sus miembros refleja en los demás una apatia mas ó menos culpable.

Los gastos del ejército y policia inglesa en la India, ascienden á 1,900 millones de reales anuales.

La reina de Inglaterra ha dado las gracias á la señorita Faithfall por haber establecido la imprenta de Victoria, en la que los cajistas empleados son mujeres; y añadió que aprobaba altamente las medidas prácticas que se establezcan para abrir industrias en las que tengan ocupacion las mujeres.

Variedades.

LA JUSTICIA DE LOS LOBOS.

(Conclusion.)
Aquel silencio fatidico, aquel intrépido guerrero, cuyo arrebatado carác-

ter le hacia el terror de todos sus hombres de armas y que no obstante permanecia mudo, silencioso y severo, aquellos cuatro escuderos en cuyos rostros pálidos y casi lividos veíase impreso un terror desconocido, cual si presintiesen la escena que iba á acontecer; el espantoso castigo que impondria el señor de la Fortaleza á los delincuentes, todo en fin, auguraba que iba á tener lugar uno de esos hechos que la tradicion nos refiere, y que nosotros escuchamos con espanto en el corazon, y que nuestra mente se resiste á conocer.

Doña Luz! gritó con una voz que nada tenia de humana D. Sancho de Pimentel. Doña Luz!

Solo se oia el fragor de la tempestad.

Oh! estais desmayada? tornad en vos, señora! que la hora del juicio ha llegado.

Poco después al percibir el silencio de su esposa, se encaminó pausadamente hácia ella.

Un grito terrible hendió el espacio.

A la luz del relámpago que rasgaba el seno de las nubes pudo vérsese que con una sonrisa feroz, contemplaba á doña Luz, limpiando en el ancho tabardo, la ensangrentada hoja de su daga.

Oh! perdon! perdonadme don Sancho! clamó la adúltera esposa derramando un torrente de lágrimas.

El eco de una carcajada la interrumpió.

Máuro de Sarcerán! mi buen Máuro, continuó don Sancho, dirigiéndose con terrible ironia á uno de sus escuderos, mi buen Máuro, perdonamos á los asesinos de tu anciano padre? perdonaremos á la esposa adúltera?

Un sordo rugido que se exhaló del escudero, hizo esclamar al guerrero.

No? es verdad: nada de compasion cuando la hora del juicio ha sonado. Doña Luz, y vos don Gonzalo Mendez, ¿qué habeis hecho del que me amaba

cual un padre, qué hicisteis de mi leal escudero?

Al terminar estas frases guardó silencio cual si esperase una respuesta.

¡Ah, callais! queréis que yo os refiera como tuvo lugar ese espantoso asesinato? queréis que yo pronuncie vuestra acusacion? Oid una lluviosa noche, como esta! añadió ruiendo don Sancho, en la que el anciano Nuño se retiraba antes de lo acostumbrado, cuatro hombres se lanzaron sobre él, sujetándole con fuertes ligaduras. Ningun puñal se alzó sobre él, porque estaba destinado á morir de una muerte terrible; de un modo que no escitase sospechas.

Oh, mi pobre Nuño! sollozó aquel hombre con dolor hasta entonces contenido, oh poder de Dios! desde este mismo sitio fué precipitado el anciano, la sangre corrió de sus heridas, sus gritos clamaron en vano socorro ¡ay! fueron ahogados por mil espantosos ahullidos.

De los lejanos se dejaron oír unos fúnebres ahullidos lúgubres y estrañas notas que pudieran creerse exhalado por demonios y que él multiplicó, repitiéndolas por largo espacio de tiempo.

Hubiéranse creido un coro de condenados.

Miserable! ruió frenético don Sancho con una aterradora alegría, hé aquí los instrumentos de la justicia de vuestro crimen, de vuestro adúltero amor, hé aquí que hoy acuden á vengar al misero anciano que no ha mucho le entregasteis, que murió despedazado, maldiciendo á los hombres y al Dios que consentia que tales crímenes ensangrentasen la tierra. Creísteis quedar impunes, de ese crimen que cometisteis, no bien mi leal escudero se apercebíó de vuestro adúltero amor, pero os engañasteis, que hay una Providencia; que hay un Ser Supremo que descubre los crímenes aunque yazcan envueltos entre el mas profundo misterio. Si, asesinos de Nuño de Garcerán el pobre anciano, habia revelado á su hijo la deshonra de su señor, porque la voz de Dios le anunciaba que iba á ser vues-

tra víctima, murió si, pero una voz vengadora, la voz de su Máuro de Garcerán descubrió á su señor, que una adúltera esposa, desgarraba su honra, y pidió justicia contra los asesinos de su anciano padre, de mi leal vasallo cuyo delito fué velar por la honra de aquel á quien amaba como á sangre de su sangre, ¡asesinos! ¡infames adúlteros! ¿qué habeis hecho de mi pobre Nuño? ¡poder de Dios! respondió...

Perdon, don Sancho, ¡parto hemos sufrido con nuestros remordimientos! clamó doña Luz, en tanto que su amante inclinaba con terror su frente.

Que os perdone! no, doña Luz, ¡la sangre; demanda sangre! quien á hierro mata, á hierro ha de morir.

Oh señor! tened compasion!

Compasion! la misma que tuvisteis vosotros del anciano que descubrió vuestro crimen. ¿La tuvisteis de mí? Oid, yo os acuso de haber dado muerte á Nuño Garcerán, yo os acuso de haberme deshonrado, cuando solo tengo hecho por vosotros sacrificios de toda especie; al crimen habeis unido la ingratitud, y por eso vais á morir, si, por eso os condeno á muerte terrible á entrambos, porque la sangre pide sangre, y quien á hierro mata, á hierro á de morir.

Perdon, don Sancho, barbotaron aterrados los dos amantes.

Demandádselo á esos respondió don Sancho, señalando á los escuderos, á quienes interrogó: y vosotros los mis vasallos ¿á que condenais á los asesinos de Nuño, qué castigo impondremos á los adúlteros?

Señor, la sangre pide sangre, contestaron los cuatro con voz firme, ¿la muerte!

La muerte! sí; pero terrible, cual la de mi pobre Nuño... Nuestras dagas no se enterrarán en vuestros corazones, ni harán correr la sangre de vuestras venas, os entregaremos á la justicia de los lobos, ellos fueren los cómplices de vuestro crimen, ellos serán los instrumentos de la Providencia, ellos con sus ahullidos ahogaran

ces tal vez podríamos entendernos. Ni Enrique ni yo querriamos la dicha con semejantes condiciones, y renunciaríamos á un empeño que hoy no puede ser todavia mas que un capricho.
Otro de mas talento que Olivenza hubiera comprendido en el acto, que un cambio estratégico tan repentino no podia ser sincero; pero él, sin comprender la intencion de Eduardo, dejó ver en su fisonomia una seguridad que hizo nacer en los labios de este una sonrisa burlona casi imperceptible.
Y me prometes, prosiguió Olivenza, que Enrique y tú abandonareis el campo si os convenceis de la verdad de mis palabras?
Seguramente, dijo Eduardo.
Entonces, oye. Don Alberto Valcárcel está arruinado. Las pérdidas continuas que hace algun tiempo ha sufrido, le obligan á salir de España inmediatamente y recobrar en Paris parte de sus capitales comprometidos allí en empresas de grave importancia. Como, segun yo ereo, la brigadiera no ha contribuido poco á la ruina de Valcárcel, no tiene nada de extraño que esta

quiera, por delicadeza ó remordimientos, terminar unas relaciones tan antiguas y tan públicas. El hecho es, que en vano le ha suplicado terminen aquellas; don Alberto se ha opuesto siempre á ello, y se ha negado á devolverla sus cartas y admitir las suyas conservadas por la brigadiera. Ni ruegos, ni súplicas, ni razones han logrado decidirle; y ella, que no sé con qué objeto se empeña á todo trance en terminar sus amores, se obstina con una decision laudable y una insistencia heróica. En este caso, me llamó ayer y me encargó la comision delicada de ver y hablar á Valcárcel antes de que este partiera de Madrid. Para esto, me entregó las cartas de su amante, exigiéndome recogiera las suyas. Yo voy á hacerlo hoy mismo, y quedándome en rehenes con las que don Alberto me entregue, con seguiré á todo trance la mano de Adela; si no por la conviccion, por el miedo de que circulen esas pruebas palpables de unas relaciones criminales. Ya ves como no te engañaba al asegurarte que se jugaban en este asunto la reputacion y la tranquilidad de una mujer; diré mas, la ventura de Adela sobre cuya inocente cabeza caeria la deshonra de su madre.

un depósito sagrado ni de la confianza de una mujer. La señora de Arizcun te ha encomendado su honra; y puesto que eres indigno de tenerla un momento en tu poder y á tu capricho, yo quiero reclamártela, y te la reclamo. Olivenza: necesito esas cartas, y vas á dármelas inmediatamente.
Usted olvida, caballero, que está en mi casa, y que á la menor frase inconveniente que pronuncie, al menor movimiento que haga, llamaré á mis criados para que me libren de un loco ó de un impertinente.
Eduardo habia escuchado estas últimas palabras con sombrero en la mano. Sus ojos despedían fuego, y sus manos crispadas acariciaban su bigote hasta hacerse sangre en el labio.
A pesar de que es vergonzoso para mí, tener que medir mis armas con un miserable como Ud., me véo en la precision de hacerlo; porque aun no le conoce á usted la sociedad lo bastante para escupirle al rostro. ¿A qué hora podrá usted recibir la visita de los amigos míos hoy mismo? dijo Eduardo retirándose un poco de Olivenza que permanecia apoyado en el mástil de la chimenea.

ces tal vez podríamos entendernos. Ni Enrique ni yo querriamos la dicha con semejantes condiciones, y renunciaríamos á un empeño que hoy no puede ser todavia mas que un capricho.
Otro de mas talento que Olivenza hubiera comprendido en el acto, que un cambio estratégico tan repentino no podia ser sincero; pero él, sin comprender la intencion de Eduardo, dejó ver en su fisonomia una seguridad que hizo nacer en los labios de este una sonrisa burlona casi imperceptible.
Y me prometes, prosiguió Olivenza, que Enrique y tú abandonareis el campo si os convenceis de la verdad de mis palabras?
Seguramente, dijo Eduardo.
Entonces, oye. Don Alberto Valcárcel está arruinado. Las pérdidas continuas que hace algun tiempo ha sufrido, le obligan á salir de España inmediatamente y recobrar en Paris parte de sus capitales comprometidos allí en empresas de grave importancia. Como, segun yo ereo, la brigadiera no ha contribuido poco á la ruina de Valcárcel, no tiene nada de extraño que esta

vuestros últimos gritos, y despedazarán vuestros miembros, cual lo hicieron con el anciano, y vuestros últimos suspiros serán blasfemias.

Al pronunciar las últimas palabras, yacían los actores de esta terrible escena, cercador por así decirlo, por un número infinito de puntos luminosos que resplandecían en medio de las tinieblas de la noche, con brillo sobrenatural y terribles y salvajes abullidos se dejaron oír.

Así Dios me salve, si no reclamais vuestra presa, no es cierto? interrogó con voz lúgubre Sancho de Pimentel, dirigiéndose a aquellos seres invisibles, quereis ejecutar vuestra justicia? pues bien, nosotros os la entregamos.

En nombre de Dios, tenga compasión, gritaron aquellos desgraciados al sentirse levantados por los escuderos; matadnos con las dagas, pero no nos castigues con ese espantoso martirio.

¿La tuvisteis vosotros de Nuño Garcerán?

Oí don Sancho, en nombre de vuestra madre, perdonadnos, sollozó doña Luz, pretendiendo en vano desasirse de entre los brazos de hierro que la sujetaban; en nombre de vuestra madre, tened piedad de vuestra esposa.

Demándasela a la justicia de los lobos, contestó Sancho de Pimentel, lanzando una satánica carcajada.

Y a una seña suya, los escuderos precipitaron los cuerpos de entrambos amantes en el despeñadero, cuyo fondo inconmensurable por otros lugares, allí solo media cuatro o seis varas de profundidad.

Los dolorosos gemidos de aquellos desgraciados comenzaron a dejarse oír y una sangrienta y horrible escena tuvo lugar.

A la siniestra luz del relámpago pudo verse a un hombre de gigantesca estatura, de faz bronceada por el sol de los combates, que fijaba sus ojos en el fondo del barranco.

Los feroces animales, que en un principio percibieron los marticulados gritos de los infelices amantes, cual si presintiesen que eran víctimas entregadas a su voracidad, desaparecieron, y algunos instantes después, sus terribles abullidos de gozo anunciaron su presencia en el fondo de la sima, y su proximidad a los despedidos.

A merced de la luna, que de vez en cuando mostraba su pálido disco, entre los celajes de las nubes, mudaba de melancólica claridad aquel lúgubre panorama; podían verse a los desgraciados amantes que yacían ensangrentados, y rodeados por los lobos, cuyas negras pieles y cuyos ojos brillaban en la oscuridad, cual emblemas de esterminio y muerte.

Dolorosos gemidos, gritos horribles que demandaban socorro, blasfemias, sordos abullidos mezclados en confusión aterradora, atronaron el espacio por algún tiempo, y después el silencio de la muerte se extendió en aquellos parajes.

Habia tenido lugar LA JUSTICIA DE LOS LOBOS.

Un hombre postrado al borde de la sima, oró fervorosamente por largo espacio de tiempo, y cuando se levantó, los escuderos, que habían contemplado con profundo respeto aquel mundo dolor, retrocedieron aterrados.

Los negros cabellos del favorito de Pedro I de Castilla, se habían tornado blancos.

Dos lágrimas de sangre se deslizaron por las atezadas mejillas de don Sancho, que murmuró con emoción terrible estas entrecortadas frases:

«La sangre pedía sangre; Dios ha ya tenido piedad de los culpables; la justicia de los lobos ha tenido lugar.»

Y diez minutos después, aquel hombre, seguido de sus escuderos, entre los cuales se contaba el hijo del anciano Nuño Garcerán se alejaba desgraciado por siempre, de aquella comarca que tanto quería, y donde había sido tan feliz.

II.

Al siguiente año, cuando los dos hermanos, el rey de Castilla y el bastardo don Enrique vinieron a las manos en los campos de Montiel, y cuando las tropas del primero huían ante las compañías blancas (1) mandadas por el traidor Beltrán Duguesclin, un gigantesco guerrero cubierto de negra armadura, y seguido de una brillante mechada, los hizo retroceder, lanzando el terror entre las huestes del bastardo.

Nuevos refuerzos que cayeron sobre el incógnito guerrero y su gente, los hicieron retirar, paso a paso, no sin que a veces, rehaciéndose súbitamente cargasen a las huestes francesas.

Próximo se hallaban al célebre castillo de Montiel, cuando de los cinco guerreros que restaban, cayeron cuatro.

Señor, exclamó uno de ellos, levantándose con esfuerzo. Estoy herido de muerte, huid y vengadnos.

Y apoderándose de su acha de armas, descargó golpes tan mortales sobre los enemigos mas próximos, sin cuidarse de los que caían sobre él, en tanto que el otro guerrero revolviendo su brido de batalla, se lanzó contra los que asediaban al herido haciéndoles huir.

La multitud de cadáveres, se veía en torno de aquel héroe, no obstante que ya luchaba con las agonías de la muerte, atestiguan el terrible valor de aquel hombre.

D. Pedro, murmuró con trabajo, huid, señor, nada podeis hacer por mí que ya espiro.

Y se desplomó sin vida, sobre los cuerpos de sus contrarios.

Dios haya tenido piedad de Sancho de Pimentel, rugió aquel guerrero, tendiendo una sangrienta mirada por aquellos campos donde yacían tendidos sus amigos, y casi todas sus huestes, adios Sancho continuó, adios, mis leales guerreros, yo os vengaré, millones de traidores pagarán con su existencia vuestra sangre.

Y se alejó perseguido por innumerables guerreros.

Era el rey don Pedro el justiciero.

Y el héroe que acababa de espirar;

(1) Compuestas de bandidos reclutados en Francia, cuyo reino asolaban.

era el esposo de doña Luz, el esforzado Sancho de Pimentel.

III.

Hoy de su mansion solo restan ennegrecidas é informes ruinas, y cuando los montañeces las perciben a lo lejos, se postran y oran fervorosamente por los amantes, y por Sancho de Pimentel.

LEÓPOLDO PRUNEDA.

Miscelánea.

ECHÉ USTED PITOS.—Antes de anoche tres músicas nada menos encantaban con sus melodías los oídos de los cordobeses. En San Martín, que es este año las delicias de todos, estaba la de Africa; en la Ribera una de las municipales, y la otra, que apareció en un barco paseándose por el río, cuando menos lo esperábamos. La de Africa tocó la celebrada polka de las ranas y otras dos piezas.

¡JASUCRISTO, Y QUÉ LAIGURA!—El paseo de San Martín estuvo concurridísimo el jueves, es decir, tuvo un lleno, y como no se veía donde se ponían los pies, un pollo se enredó en los alambres de un miriñaque y por salirse pronto, se lo llevó arrastrando, con la particularidad de que mientras mas andaba mas daba de sí el mueble; llegando el caso de estar a diez varas de la propietaria, sin que ninguno de los dos lo hubiese soltado. ¡O elasticidad!

DISMISION.—Parece que ha sido admitida la que hace tiempo tenía hecha don Antonio Quintana de la direccion de este Instituto.

VIAGE.—Antes de ayer salió de esta capital, con direccion a los baños de Puerto-Llano, el secretario del gobierno don Manuel Saenz Diente.

ABUR.—De la Dehesilla, término de Montilla, han desaparecido dos caballerías, propias de don Jose Alferrez. Se recomienda su captura.

AY QUÉ PENA Y QUÉ DOLOR!—Hace días que el Diario viene anunciando la pérdida de un perrito de lanas, sin que nadie trate de aprontar el tal animalito. Los que saben el sentimiento que causa una pérdida de esta clase, solo pueden conocer el luto y la desolacion que habrá causado la pérdida del lanudo. Suplicamos a la persona que lo tenga en su poder, lo entregue sin tardanza, si quiere que hasta la patria no sufra las consecuencias de ese extravío.

Yo tambien a voz en grito, y entre gimiendo y llorando, señores, ordeno y mando que me traigan el perrito.

RESPUESTA.—Preguntó el rey don Juan III de Portugal a uno de sus cortesanos por qué tenía el pelo cano y la barba negra.

—Señor, contestó el cortesano, es porque el pelo tiene 20 años mas que la barba.

SERENATA.—Un gacetillero dedica a las niñas de su tierra la siguiente:

«Niñas de airoso talle—y ojos de cielo—que luz y vida—llevais en ellos: Yo soy un nene—que se va tras vosotras...—porque se muere.»

Yo soy el pastorcillo—que canta amores:—que vuestras huellas sigue—todas las noches,—y tanto os quiero—que os diera hasta las cintas—de mi chambergo.

Pastorcito en el monte—y en la llanura,—las cabrillas tan solo—mi vida endulzan.—Ay! que pudiera—atarlas con las cintas que tengo nuevas.

Bellas como el lucero—que anuncia el dia,—mi alma en vuestros ojos—miro prendida,—y allí la siento—flotar como las cintas—de mi sombrero.

Niñas que en esas niñas—llevais mi alma—haced que hoy amanezca—por la ventana.—Calmad mi pena—aunque despues salgais—por Antequera.

Pastores de la Arcardia—mi fé os tienen,—en sus brazos nos brindan—puros placeres,—y un lazo eterno—tejeréis con las cintas—de mi chambergo.

Ni flores tiene el prado,—ni el monte aroma,—ni el cielo bordan nubes—que el sol colora;—yo los contempló—y a mis ayes tan solo—responde el eco.

Sin vosotras no hay vida—ni hay esperanza que al fallarme vosotras—todo me falta.

EL OTRO DIOS.—En un pueblecito de Navarra fué a examinarse de doctrina cristiana un vecino que solia gastar bromas con el cura.

—¿Quién es Dios? le preguntó el párroco.

—Yo, contestó el aldeano con mucha formalidad.

—Este no es sitio ni esta es ocasión para bromas, replicó el cura, y repitió la pregunta obteniendo siempre la misma contestacion.

—¿En qué te fundas para decir la barbaridad de que tú eres Dios?

—Señor, yo le dire a usted, contestó el otro: mi mujer solo se acuesta conmigo y como todos los dias la oigo decir: «Con Dios me acuesto, con Dios me levanto...» El cura se echó a reír, contó el suceso en el pueblo, y desde entonces es conocido el examinado con el apodo de *El otro Dios*.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletin religioso.

Hoy!—San Luis, rey de Francia, y San Ginés de Arlés, mártir.

Jubileo circular, en el hospital de San Jacinto, por la Congregacion de Dolores.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
COTIZACION DEL DIA 22 DE AGOSTO.
3 por 100 consolidado, 09-90-00-00
3 por 100 diferido, 00-00-00-00
Deuda del personal, 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 23 de agosto de 1860, a igual hora del 24.

Trigo.—Fanegas 38, de 00 a 16-50.

Cebada.—Fanegas 00, a 00.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 517, de 15 a 50.

Cebada.—De 00-00 a 25 rs.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 4 de Setiembre de 1860, á las doce de su mañana:

CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Censos. Menor cuantía

Núm. 15,876 del inventario.—Otro idem, de 180 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre la mitad de la suerte número 31, en la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 2 fanegas y uno y medio celemines, y linda con otra de José Jurado y José Ruiz Jiménez, que paga Doña María Calvo, vecina de Priego; ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 2769,23 rs., á plazos al 4,80 por 100 en 3750, tipos para la subasta.

Núm. 15,898 del inventario.—Otro censo de 180 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre una suerte de tierra en la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 3 fanegas y 4 celemines de tierra y linda con otra de D. José Aragon y D. Rafael Ontiveros, que paga D. José Ruiz Rosas, vecino de dicha villa, á favor de los Propios de la misma; el cual ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 2769,23 rs., á plazos al 4,80 por 100 en 3750, tipos para la subasta.

Núm. 15,899 del inventario.—Otro id., de 186 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre la suerte número 57, de la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 2 fanegas y linda con otros de José Ruiz Rosas y Manuel Madrid, que paga D. Gregorio de Leiva, vecino de la misma, á favor de los Propios de dicha villa; ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 2861,23 rs., á plazos al 4,80 por 100 en 3875, tipos para la subasta.

Núm. 15,869 del inventario.—Otro de 330 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre la suerte número 29, en la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 4 fanegas y 5 celemines, linda con otra de Joaquin Moral y Sanchez, que paga D. Francisco Calero Cicilia, vecino de dicha villa, á favor de los Propios de la misma; ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 5076,92, á plazos al 4,80 por 100 en 6875, tipos para la subasta.

Núm. 15,874 del inventario.—Mitad de otro id., importante 180 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre una suerte en la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 2 fanegas y uno y medio celemines, y linda con otra de Atanasio Calero y José Ruiz Jiménez, que paga D. Pedro Ruiz Alba, vecino de dicha villa, á favor de los Propios de la misma; ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 2769, á plazos al 4,80 por 100 en 3750, tipos para la subasta.

Núm. 15,890 del inventario.—Tercera parte de otro id., de 111 rs. de ré-

ditos ánuos, sobre la mitad de la suerte núm. 43 en la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesto de 4 fanegas y 5 celemines, y linda con otra de José María Mérida é Isidoro Hidalgo, que paga don Francisco Mérida y Sanchez, a los Propios de la misma, ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 1,707, á plazos al 4,80 por 100 en 2312, tipos para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1. Se admitirán posturas bajos los capitales formados por la Administración principal de Propiedades y Derechos del Estado á los tipos de 6,50 y 4,80 por 100 en los censos cuyos réditos pasen de 60 reales ánuos; y al 8 por 100 en los que no excedan de esta cantidad.

2. Será preferido el rematante que hiciere postura al capital formado al 6,50 por 100, y pagara 100 rs. menos que la cantidad ofrecida, por los que hiciere postura á satisfacer en nueve años.

3. El precio en que se rematase los censos, que se adjudicarán al mejor postor según de mayor ó menor cuantía y proce-

dan de corporaciones civiles, se pagará este en 10 por 100 cada uno. El 1.º á los 15 días siguientes de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año para que en nueve quede cubierto todo su valor según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

4. Los censos de mayor cuantía del Estado, continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855, con la bonificación de 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública consolidada y diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Los de menor cuantía se pagaran en 20 plazos iguales ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos, no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

5. Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y

hora en la villa y corte de Madrid y en la ciudad de Bujalance. Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Seccion de anuncios.

Bases y reglas para los repartimientos de la contribucion de Consumos, graduado estos por las personas de cada familia y las facultades que posean con arreglo al art. 218 de la Real instruccion de 24 de Diciembre de 1856.

El precio de cada ejemplar 6 reales de vellón.

Los pedidos á D. Nicolas Laborde, oficial de la contaduria de Hacienda pública de esta provincia.

Venta.

La de una casa principal en la calle del Liceo, marcada con el número 45 moderno. Para su ajuste podrá tratarse con sus dueños que la viven.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias, frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores, darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

En el lugar de Torredo
En el lugar de Torredo, sitasen el alcor de la sierra de Córdoba, se hallan de venta 500 pinos. La persona que desee interesarse en su adquisicion podrá pasar á ajustar los á la secretaria de casa del Excmo. señor Conde V. de Torres Cabrera.

El que quiera comprar
El que quiera comprar ó atender la casa-horno, calle de Don Diego Leon, núm. 4, con todos los útiles pertenecientes al mismo, desde el día puede ver á su dueño, que la vive; no tiene inconveniente en darla á plazos ó como convenga, habiendo quien garantice.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, cates y cupas, inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y Acha de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Libreria, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

Pan barato.

D. José Perez Chillon, fabricante de pan en esta capital, ofrece al público este articulo elaborado con el mayor esmero á estilo de Alcalá y al precio de 13 cuartos.

De Córdoba, pan muy bueno á 18, 40 y 44 cuartos; y tortas de aceite superiores, cuando se le encargan, á precios convencionales.

Hace la venta en su establecimiento calle de D. Diego Leon, y en el puesto que tiene en la plaza de la Constitucion ó Corredera. (s.)

Guarniciones.

Se venden unas, doradas muy elegantes para un tronco de caballos. En la imprenta de este periódico daran razon.

FERRO-CARRIL

DE CORDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CORDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

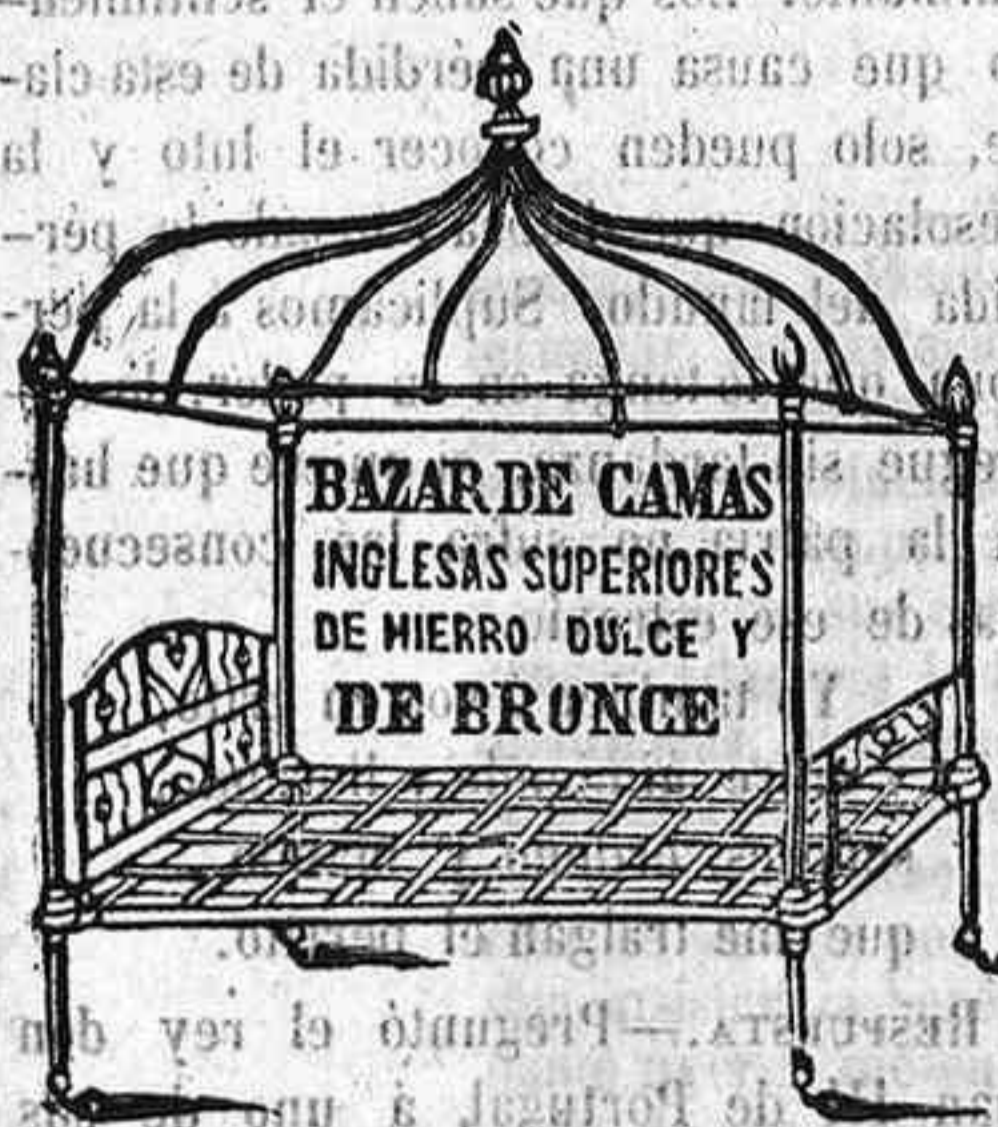
SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

Editor responsable, ACINCLÓ DE FRADOS.

CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de San Blas, 81. á cargo de D. José Gomez.



BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CORDOBA.

Calle de la Libreria, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterias.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.